

La Radio y el Estado

POR ALEJO CARPENTIER

Este trabajo fue leído por su autor en la tarde de hoy a las 5.15 ante los micrófonos de la emisora RHC-Cadena Azul, y es la cuarta de las radioconferencias que presenta esa difusora, respondiendo así, a la invitación expresa hecha a los intelectuales cubanos por el doctor Saladrigas, en su discurso del 21 de abril.

CON un gesto que habrá de crear un precedente entre nosotros, en lo que se refiere a las relaciones de la política con el espíritu, el doctor Carlos Saladrigas, candidato presidencial, se dirigió recientemente a los intelectuales cubanos de todas tendencias, solicitando su cooperación a la obra de gobierno, en caso de resultar electo. Debemos señalar de paso que esta iniciativa del doctor Saladrigas adquiere singular resonancia democrática en momentos en que las naciones antidemocráticas, combatidas por los ejércitos aliados, alardean precisamente de haber sustituido la política del espíritu por el espíritu de la política, en virtud de una usurpación de los fueros de la inteligencia, acertadamente calificada por André Malraux de «querrela de las investiduras».

En Cuba, por suerte, no se ha planteado semejante querrela. El gesto del doctor Saladrigas parece alejar de nosotros, además, toda amenaza de esta índole. Cabe señalar, sin embargo, que en virtud de su misma independencia, la inteligencia cubana se ha visto demasiado llevada, en muchos casos, a dispersar sus esfuerzos, sustituyendo un apoyo oficial inexistente por una iniciativa personal tendente a un enfoque demasiado particular de los problemas. Hay actividades de la inteligencia que no pueden dar fruto en el aislamiento, ni alcanzar sus verdaderos fines sin disponer de la cooperación de otros espíritus o del instrumental llamado a darle tangibilidad. El laboratorio científico, el centro de investigaciones, el centro de educación musical, son buenos ejemplos de ello. Y la radio, por sus funciones, se sitúa de lleno en esta categoría de instituciones que no sólo reclaman un «team work» de tipo intelectual y artístico, sino que resultarían inconcebibles sin el apoyo del Estado o de potentes empresas privadas.

Claro está que solo vamos a hablar aquí de la radio como institución gubernamental. O sea: de una Radio del Estado, que aunque existente entre nosotros, está muy lejos aún de haber desempeñado plenamente sus funciones, disponiendo además, de medios de difusión absolutamente insuficientes.

En todos los países de Europa que he visitado, he tenido oportunidad de observar el funcionamiento de las estaciones de radio del Estado. En algunas naciones, como Holanda, puede decirse que toda la radio estaba controlada por el Estado. Y sólo digo esto para señalar la importancia concedida por ciertos países a ese inestimable medio de difusión, a ese contacto directo, cotidiano, con el simple ciudadano. Sin embargo, diré que ese concepto demasiado exclusivo de la radio estaba muy lejos de dar satisfacción a la totalidad del público. Soy de los que proclaman que la existencia de empresas privadas es necesidad en una nación, ya que las funciones de la radio comercial y de una radio del Estado son absolutamente distintas, sin que ambos conceptos tengan por qué interferir. En Francia, por ejemplo, las empresas privadas y las empresas del Estado (representadas estas últimas por cuatro estaciones potentísimas, que alcanzan las colonias de la Indochina y Oceanía), conviven en la mejor armonía, sin que hubiese la menor usurpación de actividades por una parte u otra.

Las empresas privadas innovan, inventan, crean, lanzan valores nuevos, por la misma urgencia de renovar sus programas y de captarse una audiencia por vías de la seducción, la persuasión o la sorpresa. Muy distinta es la función de una radio estatal.

Además de sus deberes informativos, de sus contactos políticos con el público, una radio del Estado debe ser una especie de enciclopedia del aire, a la que el oyente pueda acudir, a cualquier hora, en busca de luces, o para aumentar su caudal de cultura. El teatro clásico, la conferencia, la cultura de libros, la crítica, el concierto de apreciación musical, la información histórica, la información científica, la interpretación del folklore, la admisión de orden didáctico, la difusión de valores intelectuales nuevos, deben formar el cuerpo de los programas de una estación de radio del Estado. No se trata, para ella, de captarse mayor o menor número de oyentes. Pero debe estar presente, a todas horas, como fiel servidora, dando sonido inteligente a quien lo solicita. Debe ser auxiliar del maestro; debe llegar al colegio urbano y a la escuela rural. Debe ser, en manos del gobierno, un verdadero centro de orientación cívica, intelectual y política.

En casos de urgencia, de situaciones excepcionales, debe acudir a ella, sabiendo que por sus antenas fluye una voz autorizada, que representa el criterio del gobierno. Y si, de acuerdo con un viejo principio jurídico, todo ciudadano debe conocer las leyes, esas leyes, tan difíciles de ser abordadas por el lego, deben ser difundidas, para conocimiento general, por medio de los micrófonos del Estado.

Una radio del Estado debe ser enciclopedia, conservatorio, sala de conciertos, centro de información y de estudio, lugar de reunión intelectual, gaceta oficial, consultorio jurídico, manual del saber vivir, puente tendido entre el gobierno y cada casa particular. Su uso debe constituir un hábito, como el de servirse de los libros de una biblioteca. Y debe ser, en todos momentos, un medio de aclaración, acerca de las intenciones y propósitos de los gobernantes.

La radio del Estado debe cobrar la categoría de un servicio público, constituyendo una necesidad, tanto para el simple ciudadano, como para todo gobierno que traiga de apoyarse, no en la fuerza, sino en la razón.

Mano de Alejo Carpentier